

CERTIFICADO DE REGULARIZACIÓN
 (Permiso y Recepción definitiva)
**VIVIENDA CUYOS RECINTOS HABITABLES INCLUIDOS BAÑO Y COCINA
 NO EXCEDAN DE 90 M², DE HASTA 1000 UF**

ACOGIDA AL TITULO I DE LA LEY N° 20.898.

SOLICITUDES EXENTAS DE PAGO DE DERECHOS MUNICIPALES

VIGENCIA PRORROGADA POR ARTÍCULO ÚNICO DE LA LEY 21.141, D.O. 31.01.2019)

DIRECCION DE OBRAS MUNICIPALES DE :
ANGOL

REGIÓN : DE LA ARAUCANÍA

URBANO RURAL

Nº DE CERTIFICADO
475
Fecha de Aprobación
27. 10. 2020
ROL S.I.I
1404-1

VISTOS:

- A) Las atribuciones emanadas del Art. 2º de la Ley N° 20.898
 B) La solicitud de Regularización (Permiso y Recepción definitiva) de vivienda existente, suscrita por el propietario y el arquitecto o profesional competente correspondiente al expediente N° de fecha 09 ENERO 2020
 C) Los antecedentes exigidos en el título I artículo 2º de la Ley N° 20.898.
 D) La exención de pago de derechos municipales establecida en el artículo 2º de la Ley 20.898 según los antecedentes acreditados por el propietario y que constan en el expediente del literal B) anterior.

RESUELVO:

- 1.- Otorgar Certificado de Regularización que entrega simultáneamente el Permiso y la Recepción definitiva de la vivienda existente con una superficie de 89,80 m² ubicada en LOTE A y LOTE B, PARCELA 1, LAS BANDURIAS CONDOMINIO / CALLE / AVENIDA / PASAJE
 SECTOR MAITENRREHUE N° Lote N° manzana
 localidad o loteo sector RURAL de conformidad a plano y antecedentes
 (URBANO O RURAL)
 timbrados por esta D.O.M., que forman parte del presente certificado de regularización.

2.- Individualización del Interesado:

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL del PROPIETARIO	R.U.T.
JOSE RAUL OLIVA OÑATE	
REPRESENTANTE LEGAL del PROPIETARIO	R.U.T.

3.- Individualización del Arquitecto o Profesional competente (ver nota)

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DE LA EMPRESA (cuando corresponda)	R.U.T.
NOMBRE DEL PROFESIONAL COMPETENTE	PROFESIÓN
CRISTIAN ALEXIS URIBE HERREA	ARQUITECTO
	17.460.300-6

NOTA: según letra C) artículo 2º de la Ley N° 20.898 según artículo 17º de la LGUC.



ADRIAN ALEJANDRO MEDINA SAAVEDRA
 DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES
 NOMBRE Y FIRMA